

DIRECCIÓN GENERAL

DE

ESTADÍSTICA

SECCION DE ESTADÍSTICA

DE LA

Castellón .

Provincia de

No habiendose recibido el dato del cupo contributivo y socios contribuyentes y residentes de las Sociedades " Liga de propietarios, Sindicato agricola de San Isidro labrador y Alianza de cultivadores, no se publicaran dichas Asociaciones en las listas del Boletin Oficial, lo cual debe comunicarse a las mismas, participando les al mismo tiempo que pueden solicitar su inclusion en el Censo corporativo en la forma que determina el art. 4. del R. D. de 31 de Octubre último.

Dios guarde a V. muchos años.

Castellón 11 de Diciembre de 1924.

El Jefe provincial de Estadística.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS

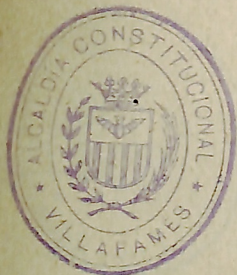
SECRETARIA

13 DIC 1924

ENTRADA N.º 624

Ramon Roig
Jefe

Sr. Alcalde de Villafamés.



El Sr. Jefe provincial de Estadística, en comunicación de 11 del actual, dice a esta Alcaldía lo siguiente:

"No habiéndose recibido el dato del cupo contributivo y socios contribuyentes y residentes de las Sociedades "Liga de Propietarios, Sindicato Agrícola de San Isidro Labrador y Alianza de Cultivadores; no se publicarán dichas Asociaciones en las listas del Boletín Oficial, lo cual debe comunicárselo a las mismas, participándoles al mismo tiempo que pueden solicitar su inclusión en el Censo corporativo en la forma que determina el art. 4.º del R. D. de 31 de Octubre último".

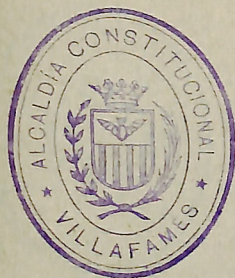
Lo que tengo el honor de trasladar a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.
Villafamés 13 de Diciembre 1924.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARIA
18 DIC 1924
VALIDA Nº 1002

Recibí el duplicado,

Sr. Presidente de la Sociedad "Liga de Propietarios"



El Sr. Jefe provincial de Estadística, en comunicación de 11 del actual, dice a esta Alcaldía lo siguiente:

"No habiéndose recibido el dato del cupo contributivo y socios contribuyentes y residentes de las Sociedades "Liga de propietarios, Sindicato Agrícola de San Isidro Labrador y Alianza de cultivadores" no se publicaran dichas Asociaciones en las listas del Boletín Oficial, lo cual debe comunicárselo a las mismas, participándoles al mismo tiempo que pueden solicitar su inclusión en el Censo corporativo en la forma que determina el art. 4.º del R. D. de 31 de Octubre último."

Lo que tengo el honor de trasladar a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años. -
Villafamés 13 de Diciembre de 1924
El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARIA
13 DIC 1924
VALIDA N.º 1003.

Recibí el duplicado,

Sr. Presidente del Sindicato Agrícola de San Isidro Labrador.



El Sr. Jefe provincial de Estadística, en comunicación de 11 del actual, dice a esta Alcaldía lo siguiente:

"No habiéndose recibido el dato del cupo contributivo y socios contribuyentes y residentes de las Sociedades "Liga de Propietarios, Sindicato Agrícola de San Isidro Labrador y Alianza de Cultivadores" no se publicarán dichas Asociaciones en las listas del Boletín Oficial, lo cual debe comunicárselo a las mismas, participándoles al mismo tiempo que pueden solicitar su inclusión en el Censo corporativo en la forma que determina el art. 4.º del R. D. de 31 de Octubre último".

Lo que tengo el honor de trasladar a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.
Villafamés 13 de Diciembre 1924.
El Alcalde,

Jaime María

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA

13 DIC 1924

VALIDA N.º 1004.

Recibí el duplicado,

*Recibe G.
S.D.*

Sr. Presidente de la Sociedad "Alianza de Cultivadores"

